



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SARRACÍN

En sesión celebrada el día 27 de abril de 2016, se aprobó el pliego de condiciones que servirá de base para contratar el arrendamiento de fincas rústicas, de titularidad municipal, para su inclusión en la PAC, para pastos, referidas en el pliego de condiciones.

Criterios que se han de seguir para la adjudicación de fincas rústicas de propiedad municipal para su inclusión en la PAC, para pastos, para la campaña 2015-2016, que se expone al público por el plazo de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

1. – *Objeto*: El arrendamiento de las siguientes fincas rústicas municipales:

Número	Polígono	Parc. recinto	Superficie
1	2	5.007-1	0,7768
2	2	15.007-1	0,5154
3	2	15.007-2	1,5941
4	2	15.007-3	0,6114
5	2	15.007-4	0,0128
6	2	15.007-5	0,9551
7	2	15.007-6	0,0865
8	2	15.007-7	0,0751
9	2	15.007-8	0,0338
10	3	5.061-1	0,1600
11	3	5.061-2	0,5800
12	3	15.061-2	0,5486
13	5	168-1	0,9164
14	5	254-1	0,1397
15	5	255-1	0,1763
16	9	530-1	2,5438
17	9	144	1,5866
18	9	517	0,4973
19	9	516	0,6192
20	9	518	0,3760
		Total	12,8049

2. – *Precio*: 15,00 euros/hectárea y año.

3. – *Plazo de arrendamiento*: Será por un año, debiendo quedar libres el 31 de octubre de 2016.



4. – *Presentación de solicitudes:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, los miércoles, de 17:00 a 21:00 horas y los viernes de 10:00 a 14:00 horas, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de este arrendamiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se podrán presentar ofertas para el arrendamiento de una, varias o todas ellas.

5. – *Fecha de adjudicación:* El primer miércoles hábil, siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas, a las 19:00 horas.

6. – *Forma de pago:* A la firma del contrato el adjudicatario deberá presentar justificante de haber abonado el precio del contrato.

7. – El modelo de proposición a recoger en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición:

D., con domicilio en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número y teléfono conociendo las cláusulas impuestas por el Ayuntamiento de Sarracín, para arrendar fincas rústicas en esta localidad para su inclusión en la PAC, acepto íntegras todas ellas y deseo que se me adjudiquen las siguientes fincas:

<i>Fincas solicitadas</i>	<i>Número</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Superficie</i>
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

– Fotocopia del D.N.I.

– Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de prohibición de contratar.

– Justificante de estar al corriente de los pagos con el Ayuntamiento.

Sarracín, a

Fdo.

El citado pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de miércoles de 17:00 a 21:00 horas y viernes de 10:00 a 14:00 horas.

En Sarracín, a 27 de abril de 2016.

La Alcaldesa,
María Elena Rodrigo Fernández